

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO	Página 1 de 7	
	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS	VERSIÓN	0.2
		CÓDIGO	PL-PR-003
		VIGENTE DESDE	26/10/2018

PROCESO: PLANEACIÓN FONDO NACIONAL DEL CACAO

1. OBJETIVO

Definir las actividades que se deben realizar para la elaboración del Plan de Inversiones y Gastos (**PIG**), con el propósito de consolidar las necesidades del sector cacaotero, y establecer los proyectos enfocados a investigación, transferencia de tecnología y comercialización que puedan satisfacer las necesidades reales del gremio cacaocultor.

2. RESPONSABLE

Comité Técnico Administrativo: Liderar la planeación y elaboración del Plan de Inversiones y Gastos (PIG), teniendo en cuenta las necesidades del sub sector cacaotero y la normatividad aplicable. Conformado por la Presidencia Ejecutiva, Gerencia Técnica, Supervisores Técnicos, Gerencia Administrativa, Coordinaciones de Planeación y Presupuesto.

Jefes de Unidad Técnica: Apoyar la identificación de las necesidades del subsector, a través de las reuniones con la comunidad cacaotera (comités), lo que les permitirá proponer y/o ajustar los proyectos enmarcados en los programas misionales del Fondo Nacional del Cacao. Una vez el Plan de Inversiones y Gastos es aprobado por la Comisión de Fomento Cacaotero deben realizar el Plan Operativo Anual para su Unidad Técnica y gestionar su ejecución.

Coordinadores de Programa: Estructurar los proyectos para los programas de Investigación y Comercialización, de acuerdo a las directrices del Departamento Técnico y las necesidades de la comunidad cacaotera.

Comisión de Fomento Cacaotero: Análisis, evaluación y aprobación del Plan de Inversiones y Gastos.

3. ALCANCE

El documento aplica al Fondo Nacional del Cacao, inicia con la identificación de las necesidades del sub sector cacaotero y definición de las propuestas de los proyectos, continua con la proyección de la Cuota de Fomento Cacaotero y elaboración del Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos (PIG), su respectiva aprobación por la Comisión de Fomento Cacaotero, y termina con el seguimiento a la ejecución, control, medición, del Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos.

4. DEFINICIONES:

4.1 Plan de Inversiones y Gastos: Es el plan de inversión del Fondo Nacional del Cacao, en el cual se asignan recursos para proyectos regionales de Investigación, Transferencia de Tecnología y Comercialización, teniendo en cuenta la proporción en que participan las respectivas regiones en las contribuciones al Fondo.

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS	Página 2 de 7	
		VERSIÓN	0.2
		CÓDIGO	PL-PR-003
		VIGENTE DESDE	26/10/2018

4.2 **POA:** Es el Plan Operativo Anual que deben realizar las Unidades Técnicas, en el cual evidencian la distribución mensual de las metas físicas asignadas en el PIG.

4.3 **SITCAO:** Es el Sistema de Información Técnico Cacaotero, por medio del cual las Unidades Técnicas registran las metas técnicas y su ejecución mensual. A través de esta herramienta el proceso de Planeación realiza control y seguimiento a la ejecución de las metas junto con el Departamento Técnico.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. Reunir al Comité Técnico Administrativo (<i>Mes de Mayo</i>) para establecer los lineamientos del Plan de Inversiones y Gastos y divulgar el Plan de Acción de la Gerencia Técnica, elaborar el Cronograma de actividades PIG PL-FT-001 y socializarlo con las Unidades Técnicas y personal administrativo a través de Circular de Presidencia.	Coordinador de Planeación/ Gerencia Técnica
2. Identificar las necesidades del sub sector cacaotero a través de las reuniones con la Comunidad Cacaotera (comités), presentando los programas en los que por ley se puede invertir la Cuota de Fomento Cacaotero (Investigación, Transferencia de Tecnología y Comercialización); y contextualizando el avance de los proyectos que se encuentran vigentes. Esta información se consolida en Acta de Reunión DE-FT-001 las cuales deben ser enviadas al proceso de Planeación y Gerencia Técnica.	Jefes de Unidad Técnica
3. Proponer proyectos nuevos y proyectos a los que se dará continuidad en la siguiente vigencia, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la comunidad cacaotera.	Coordinadores del Programa de Investigación y Comercialización
4. Consolidar las necesidades del subsector y los proyectos propuestos, teniendo en cuenta las actas de las reuniones con la Comunidad Cacaotera y los proyectos de Investigación y Comercialización, y elaborar la versión preliminar de los proyectos del Plan de Inversiones y Gastos.	Coordinador de Planeación Gerencia Técnica
5. Cuando aplique evaluar la concordancia entre los proyectos establecidos y el Direccionamiento estratégico de la Federación Nacional de Cacaoteros, realizando los ajustes respectivos que sean necesarios.	Comité Técnico Administrativo
6. Comunicar a los Jefes de Unidad Técnica, Coordinadores de Programa y Líderes de Procesos Administrativos los proyectos preliminares del Plan de inversiones y los lineamientos financieros para la proyección del Presupuesto.	Coordinador de Planeación. Coordinador de Presupuesto.



ACTIVIDADES	RESPONSABLES
7. Elaborar el <i>Plan Operativo Anual PL-FT-02</i> y remitirlo a la Coordinación de Planeación.	Jefes de Unidad Técnica
8. Elaborar el <i>Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos GF-FT-01</i> aplicando el <i>Procedimiento Gestión del Presupuesto GF-PR-02</i> del proceso de Gestión Financiera y Contable, enviarlo al coordinador de presupuesto.	Jefes de Unidad Técnica Coordinadores de Programa Líderes de los procesos administrativos
9. Elaborar el consolidado preliminar del Plan Operativo (Técnico) con base en el <i>Plan Operativo Anual PL-FT-002</i> de cada unidad Técnica.	Coordinador de Planeación
10. Elaborar el documento preliminar del Plan de Inversiones y Gastos teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none">a. Aspectos Generalesb. Programas y proyectos (POA de Unidades Técnicas)c. Presupuestos de ingresos (Estadísticas y recaudo)d. Presupuesto de gastos (Plan de inversiones y gastos)	Coordinador de Planeación
11. Presentar a la Junta Directiva de FEDECACAO la propuesta del Plan de Inversiones y Gastos, y realizar los ajustes de acuerdo a las sugerencias, el cual es revisado por la Gerencia Técnica y aprobado por la Presidencia Ejecutiva.	Comité Técnico Administrativo
12. Enviar el Proyecto del Plan de Inversiones y Gastos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (<i>antes del primero de octubre de cada vigencia</i>), y realizar los ajustes de acuerdo a las sugerencias.	Coordinador de Planeación
13. Presentar a la Comisión de Fomento Cacaotero el Plan de Inversiones y Gastos para su aprobación, y realizar los ajustes de acuerdo a las sugerencias.	Comité Técnico Administrativo
14. Elaborar el <i>Acuerdo presupuestal GF-FT-02</i> y su <i>Anexo GF-FT-03</i> con base en el <i>Plan de ingresos, Inversiones y Gastos GF-FT-001</i> aprobado y solicitar aprobación por la Comisión de Fomento Cacaotero	Coordinador de Presupuesto
15. Socializar a las Unidades Técnicas el Plan de Inversiones y Gastos y Presupuestos aprobado.	Coordinador de Planeación Coordinador de Presupuestos

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO		Página 4 de 7	
	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS		VERSIÓN	0.2
			CÓDIGO	PL-PR-003
			VIGENTE DESDE	26/10/2018
ACTIVIDADES			RESPONSABLES	
16. Ajustar el <i>Plan Operativo Anual PL-FT-002</i> definitivo con base en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado, el cual debe ser enviado a la Gerencia Técnica y Coordinación de Planeación.			Jefes de Unidad Técnica	
17. Elaborar el consolidado del Plan Operativo (Técnico) definitivo con base en los <i>Planes Operativos Anuales PL-FT-002</i> ajustados de cada unidad Técnica.			Coordinador de Planeación	
18. Ejecutar las metas físicas y registrarlas mensualmente en el Sistema de Información Técnico Cacaotero (SITCAO) y reportarlas a la Coordinación de Planeación.			Jefes de Unidad Técnica Coordinadores de Programa	
19. Consolidar mensualmente el cumplimiento de las metas físicas para realizar control y seguimiento al cumplimiento de las mismas, registrando el porcentaje de avance frente a lo programado en el Plan Operativo Anual y en el Plan de Inversiones y Gastos.			Coordinador de Planeación	
20. Entregar al responsable asignado la información de ejecución trimestral para la elaboración del informe de ejecución trimestral del Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos			Coordinador de Planeación	
21. Presentar a la Comisión de Fomento Cacaotero el informe trimestral de ejecución del Plan de Inversiones y Gastos			Gerencia Técnica	
22. Presentar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el informe de ejecución trimestralmente, consolidado semestral y consolidado anual del Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos			Coordinador de Planeación	

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO	Página 5 de 7	
	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS	VERSIÓN	0.2
		CÓDIGO	PL-PR-003
		VIGENTE DESDE	26/10/2018

6. POLITICAS Y NORMAS

6.1 **Ley 67 de 1983 Artículo 7. Plan de inversiones y Gastos:** La Entidad administradora de los recursos del fondo elaborará anualmente, antes del primero (1) de Octubre, el Plan de Inversiones y Gastos por programas y proyectos para año inmediatamente siguiente, el cual solo podrá ejecutarse una vez haya sido aprobado por una comisión especial integrada por los señores Ministros de Agricultura, o su delegado, quien la presidirá, Hacienda o su delegado, Desarrollo o su delegado, el Jefe del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, y por tres miembros elegidos por la Junta Directiva la Asociación correspondiente.

6.2 Aplicar la **Resolución 09554 de 2000**, por la cual se aprueba el instructivo para la presentación de los **Presupuestos y los proyectos de inversión** de los fondos parafiscales Agropecuarios.

6.3 **Ley 101 de 1993 Artículo 33. Presupuesto de los Fondos Parafiscales agropecuarios:** La Entidad administradora de los recursos del fondo elaborará presupuestos anuales de ingresos y gastos, los cuales deberán ser aprobados por sus órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro o su delegado, según la ley.

6.4 De acuerdo a la **ley 67 de 1.983 el Plan de Inversiones y Gastos** se debe rendir trimestralmente informes al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en relación con los recursos obtenidos y su inversión.

Elementos del Informe de avance trimestral presentado por FEDECACAO al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- **Participantes:**

- ✓ **Jefes de Unidades Técnicas:** Consolidar metas de unidades técnicas en el programa de transferencia de tecnología
- ✓ **Coordinador de Comercialización e investigación:** Consolidar metas en el programa de Comercialización y de investigación
- ✓ **Coordinador de Presupuesto:** Ejecución presupuestal
- ✓ **Coordinador de Estadística:** Informe Estadístico
- ✓ **Coordinador de Planeación:** Consolidar Documento y presentación

- **Fechas**

- ✓ **Enero – Marzo (Presentado en el mes de MAYO)**
Ejecución de avance del trimestre
- ✓ **Abril – Junio (Presentado en el mes de AGOSTO)**
Ejecución de avance del trimestre
Ejecución acumulada del semestre
- ✓ **Julio – Septiembre (presentado en el mes de NOVIEMBRE)**
Ejecución de avance del trimestre

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	PROCEDIMIENTO		Página 6 de 7	
	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS		VERSIÓN	0.2
			CÓDIGO	PL-PR-003
			VIGENTE DESDE	26/10/2018

✓ **Octubre – Diciembre (presentado en el mes de FEBRERO)**

Ejecución del Último trimestre
Ejecución acumulada del semestre
Ejecución de Todo el Año anterior

7. REFERENCIAS

- **Procedimiento Fondo Nacional del Cacao PL-PR-02** del proceso de Planeación
- **Procedimiento Gestión Estadística RE-PR-05** del Proceso de Estadística y Gestión de Recaudo)
- **Procedimiento Gestión del Presupuesto GF-PR-02** del proceso de Gestión Financiera y Contable)

FORMATOS

- **Cronograma de actividades PL-FT-01**
- **Plan Operativo Anual PL-FT-02**
- **Acta de Reunión DE-FT-01** del Proceso de Direccionamiento Estratégico)
- **Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos GF-FT-01** (del Proceso de Gestión Financiera)